CONGRESO de la REPÚBLICA

Proyecto de Ley Nº 1842 / 2017 - CR

La Congresista de la República, **María Cristina Melgarejo Paucar**, integrante del Grupo Parlamentario "Fuerza Popular", en el ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, y el numeral 2) del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente Proyecto de Ley:

FÓRMULA LEGAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
05 SEP 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 10:44

El Congreso de la República

Ha dado la siguiente Ley:

PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA FACILITACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LA PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS EN EL DEPARTAMENTO DE ANCASH A FIN DE IMPULSAR Y DINAMIZAR EL TURISMO COMO PARTE DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS

Artículo Único. Declaratoria de interés nacional y necesidad pública

Declárese de interés nacional y necesidad pública la facilitación de la inversión pública y la promoción de la inversión privada para el mejoramiento de los servicios turísticos de los destinos turísticos de la Cordillera Blanca, la Cordillera Huayhuash, el Callejón de los Conchucos y la zona del Pacífico en el departamento de Ancash, a fin de impulsar y dinamizar el turismo como parte del desarrollo sostenible del país

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

Única. Encárguese al Poder Ejecutivo, Gobierno Regional de Ancash y las autoridades locales la gestión y priorización del objeto de la presente Ley.

Lima, julio del 2017

Daniel Salaverry Villa
Portavoz
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

MARÍA CRISTINA MELGAREJO PAUCAR
Congresista de la República

Luis F. Galarreta Velarde
Portavoz (T)
Grupo Parlamentario Fuerza Popular

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 07 de SETIEMBRE del 2017

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición Nº 1842 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA; COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO.—

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1.1. GENERALIDADES

Las divisas generadas por el sector turismo en nuestro país han sido siempre positivas desde el año de 1998, en parte por la estabilidad económica y la pacificación nacional que dio confianza al mundo entero para visitar a nuestro país como un país seguro. De acuerdo al MINCETUR, para el año 2016, el producto bruto interno (PBI) turístico del país sumó 23,500 millones de soles en el 2015, monto que representó un aporte de 3,9% del PBI total del país. Por su parte, la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, el sector turismo en Perú aporta alrededor del 4% al Producto Bruto Interno (PBI) y, actualmente, es la actividad económica más inclusiva del país[1].

En ese mismo orden, el MINCETUR, ha proyecto que para el 2017 llegaremos a 4.36 millones de turistas internacionales y estaremos en camino para alcanzar la meta de llegar a los 7 millones de turistas internacionales al 2021[2]. Una proyección estimada que promoverá enormemente en el crecimiento económico inclusivo y sostenible de nuestro país.

El siguiente cuadro nos muestra de forma gráfica cómo ha sido el crecimiento del turismo de forma consecutiva en los años anteriores, y que a la fecha viene siguiendo esa misma tendencia nacional.

A. PRINCIPALES INDICADORES

20.1 INDICADORES DEL SECTOR TURISMO, 1998- 2012

Año	Número de Visitantes		Ingreso de Divisas	Egreso de Divisas	Ivisas Per cápita		Balance (Saldo)		
	Entrada 1/	Salida 2/	(Mill. US$)	(Mill. US$)	Ingreso US$	Egreso US$	Visitantes	Divisas (Mill. US$)	Per cápita (US$)
1998	735 191	615 857	845	453	1 149	735	119 334	392	414
1999	799 946	646 830	890	443	1 112	686	153 116	446	426
2000	852 745	764 602	837	423	981	553	88 143	414	428
2001	939 947	956 322	733	545	780	570	- 16 375	188	210
2002	887 835	1 063 716	787	606	887	570	- 175 881	181	317
2003	1 179 339	1 340 091	963	641	817	479	- 160 752	322	338
2004	1 450 375	1 734 696	1 142	643	787	371	- 284 321	499	417
2005	1 685 722	2 014 480	1 308	752	776	373	- 328 758	557	403
2006	2 047 610	2 175 763	1 570	798	767	367	- 128 153	772	400
2007	2 221 725	2 349 590	1 723	968	775	412	- 127 865	755	363
2008	2 451 436	2 423 854	1 991	1 121	812	463	27 582	870	349
2009	2 547 496	2 362 457	2 014	1 088	791	460	185 039	926	330
2010	2 787 577	2 521 267	2 008	1 268	720	503	266 310	740	217
2011	3 222 927	2 680 346	2 360	1 352	732	504	542 581	1 008	228
2012	3 487 346	2 810 811	2 657	1 490	762	530	676 535	1 168	232

Fuente: INEI

[1] Véase en: http://www.portaldeturismo.pe/index.php/canatur/item/1051-canatur-turismo-aporta-4-al-pbi-y-es-el-sector-mas-inclusivo-del-pais

[2] Visto en: http://elcomercio.pe/economia/peru/mincetur-2017-llegaran-4-36-millones-turistas-peru-229314

Justamente, el turismo nacional y extranjero genera ingresos a los sectores más remotos del país, precisamente a los sectores donde en muchos casos el Estado no llega; por ejemplo, el turismo vivencial, el turismo de aventura e incluso el turismo de investigación científica sobre los glaciares y ecosistemas de montaña que se vienen realizando en el departamento de Ancash, Cusco y Puno.

En esa línea de ideas, Ancash en el 2011 recibió la visita de más 90mil turistas nacionales quienes visitaron los atractivos arqueológicos y museos en todo el departamento. Asimismo, recibió a más de 11mil visitantes extranjeros provenientes de Estados Unidos, Europa y Asía y Japón. En el año 2012, el departamento recibió un incremento de un aproximado de 10 mil turistas más respecto del año anterior en el flujo del turismo nacional, y un incremento de aproximadamente 4 mil turistas más provenientes de otras partes del mundo según las cifras precisadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Mientras en el primer semestre del 2016, el turismo en el Perú creció en un 6.2% respecto del similar período del año 2015, lo que significó un flujo positivo de 103, 934 turistas, manteniendo esa tendencia de crecimiento continuo.

Asimismo, cabe indicar que parte de las actividades turísticas en el departamento de Ancash se llevan a cabo dentro del Parque Nacional Huascarán, el cual alberga la mayor diversidad de flora y fauna, así como de los ecosistemas que hacen propicio para el desarrollo de actividades de turismo convencional y de aventura, atrayendo a cientos de turistas nacional y extranjeros quienes realizan las diversas actividades que el lugar ofrece. Es así, por ejemplo, que las actividades turísticas dentro de los Áreas Naturales Protegidas son diversas y promueven enormemente el desarrollo de los pueblos, en especial de aquellos que dependen de la oferta de servicios turísticos. Sin embargo, es menester promover e impulsar nuevas ofertas de servicios turísticos que hagan de esta actividad más atractiva para los visitantes, como se pretende con la construcción e implementación de la presente propuesta.

En ese mismo orden, es preciso evidenciar que el Perú, en todos sus departamentos, cuenta con atractivos turísticos muy importantes, pero a su falta de difusión y promoción se suma la poca calidad o ausencia de los servicios adecuados debido a la carencia de su infraestructura o accesibilidad para todas las personas. Si bien es cierto el Perú cuenta con una de las 7 maravillas del mundo, y ello sumó a que nuestro principal atractivo turístico como Machupicchu sea una referencia mundial del turismo, es cierto también que el departamento de cuso recibe

un importante **presupuesto del sector público a través del Proyecto Especial Regional Plan COPESCO Cusco destina al mejoramiento de los servicios turísticos de este departamento que supera un presupuesto de 200 millones anuales. No siendo la misma predisposición económica para el resto de los departamentos, como es el caso de Ancash en donde la inversión en el sector turismo no supera el medio millón de soles anuales.**

En el siguiente cuadro podemos evidenciar con mucha claridad, cómo es que el Estado prioriza la inversión pública en algunos departamentos con una diferencia abismal respecto de otros.

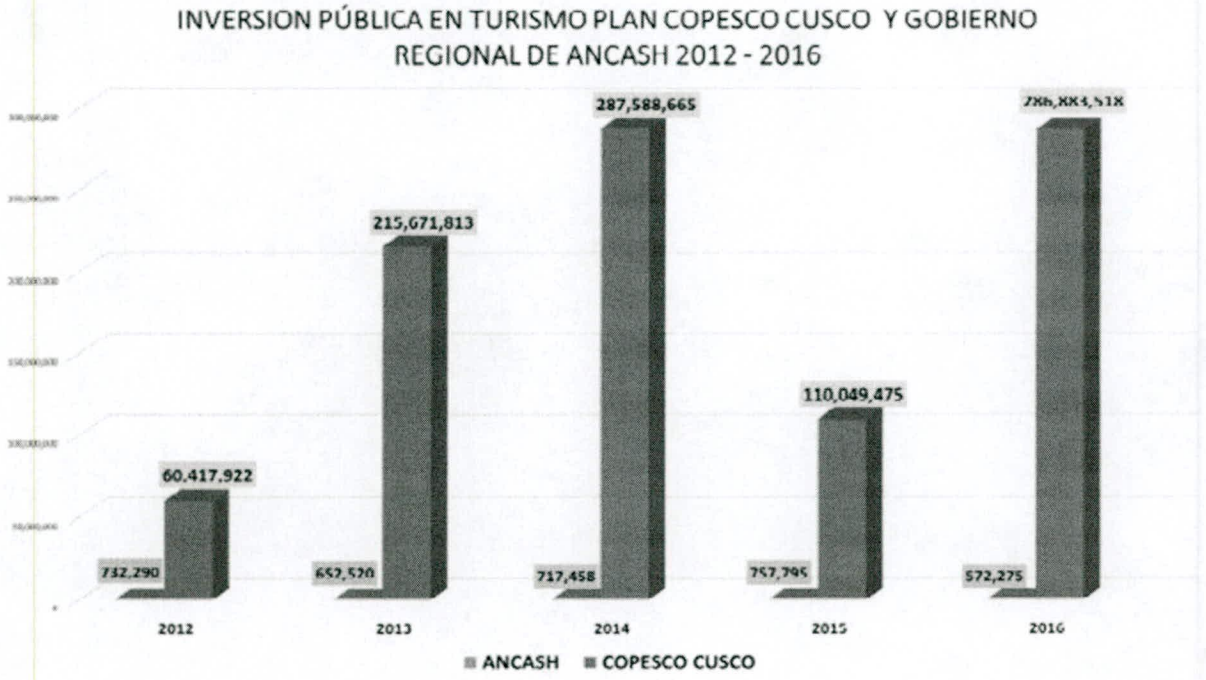

Fuente: PERTUR 2016-2025, Ancash.

1.2. DECLARATORIA DE INTERES NACIONAL

El Turismo como fundamento de la iniciativa legislativa

El espíritu de este proyecto legislativo busca impulsar un desarrollo turístico sostenible en nuestro país, principalmente en el departamento de Ancash a fin de promover un dinamismo de los servicios turísticos en la zona con el mejoramiento de los servicios turísticos a través de la

facilitación de la inversión pública y la promoción de la inversión privada, que hace que los pueblos se desarrollen.

El Estado fomenta y promueve la inversión público privada en turismo que contribuya a la generación de empleo, mejora de la calidad de vida de la población anfitriona y transformación de recursos turísticos en productos turísticos sostenibles. Asimismo, el desarrollo del turismo debe realizarse promoviendo condiciones favorables para la inversión privada, incluyendo la inversión nacional y extranjera, de manera que posibilite la existencia de una oferta turística competitiva. En ese sentido, el Gobierno Subnacional y el MINCETUR, tanto la Dirección General de Estrategia Turística como el Plan COPESCO Nacional, identifican y evalúan el Proyecto de Inversión Pública (PIP) a ejecutar a través del mecanismo de Obras por Impuestos, teniendo en cuenta la Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo.[3]

De acuerdo a la Organización Mundial del Turismo (OMT), está demostrado que el turismo mejora los beneficios económicos para las comunidades locales y es alivio para la lucha contra la pobreza[4]. Por ejemplo, el modelo de colaboración entre el turismo, cultura y comunidad plateado por la OMT, analiza la importancia de la colaboración entre estos tres elementos esenciales del desarrollo sostenible de los destinos turísticos, apuntando al Perú como un país destacado por su vinculación al turismo cultural y la gestión turística del patrimonio[5]. En esa medida, se pretende plantear mecanismos adecuados para el disfrute de los ciudadanos frente a una oportunidad que está a nuestro pleno alcance, como es el turismo convencional, vivencial, gastronómico o de aventura que ofrecen los diferentes departamentos de nuestro país.

Otro de los fundamentos de este proyecto responde a la promoción de los atractivos turísticos naturales y culturales los cuales son reconocidos de forma universal. El Perú cuenta con una exquisita lista de patrimonios culturales y naturales de la Humanidad y una larga lista de patrimonios culturales de la nación. Solo el departamento de Ancash cuenta con una

---

[3] Manual para el Desarrollo de Proyectos de Inversión Pública balo los alcances de la Ley 29230, MINCETUR.

[4] WORLD TOURISM ORGANIZATION: Enhancing the Economic Benefits of Tourism for Local Communities and Poverty Alleviation, 2002.

[5] WORLD TOURISM ORGANIZATION: Alianza entre el Turismo y la Cultura en el Perú: Modelos de colaboración entre el turismo, cultura y comunidad. 2016.

declaratoria de Patrimonio Cultural de la Humanidad para el Monumento Arqueológico de Chavín de Huántar y la Declaratoria como Patrimonio Natural de la Humanidad para el Parque Nacional Huascarán (PNH). A ello se suma, el reconocimiento universal como la montaña más bella del mundo al Nevado Alpamayo[6]

Abundando más, podemos decir que nuestro país tiene una variada nominación de bienes culturales y naturales como patrimonios de la humanidad. Una de las principales es el Santuario Histórico de Machu Picchu, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Le siguen otros patrimonios culturales como Ciudad del Cusco, declarado en 1983; la Zona Arqueológica de Chanchán, declarada en el año de 1986; el Centro Histórico de Lima, declarado en 1988; las Líneas y Geoglíficos de Nazca y Pampas Jumuna, declarados en 1994; el Centro Histórico de Arequipa, declarado en el 2000; la Ciudad Sagrada de Caral, declarada en el año de 2009; el Qhapaq Ñan, declarado en el año de 2014; el Centro Histórico de la Ciudad de Trujillo, declarado en el año de 1996; el Parque Nacional del Manu, declarado en el año de 1987; y el Parque Nacional del Río Abiseo. Asimismo, nuestro país cuenta con un sin número de declaratorias de patrimonios inmateriales de la Nación, patrimonios culturales de la nación y Reservas de Biósfera. Sin duda, un potencial incomparable que requiere.

1.3. Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR ANCASH 2025.

El Plan Estratégico Regional de Turismo de Ancash 2016-2025 es un instrumento de gestión y alineamiento regional que permite articular y ejecutar la estrategia turística de Ancash, considerando un sistema de ordenamiento, desarrollo territorial, control y monitoreo basado en indicadores que permite a corto, mediano y largo plazo, la consolidación de Ancash como un referente en la gestión del sector turismo en el Perú. En esa medida, podríamos enumerar una lista muy gruesa de atractivos turísticos con las que cuenta el departamento de Ancash en los **4 destinos turísticos** que se encuentran precisados de acuerdo al PERTUR ANCASH 2025 como: **Cordillera Blanca, Cordillera Huayhuash, Callejón de los Conchucos y la zona del Pacífico.**

[6] Proclamada en el año de 1966 como la montaña más bella del planeta.

Destinos turísticos de Ancash

Destino de la Cordillera Blanca

El potencial de la Cordillera Blanca para el turismo de aventura, naturaleza, turismo convencional, articulando y el turismo comunitario es el principal factor de desarrollo del turismo en la región y es necesario respetar su sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural a largo plazo. Para esto el plan estratégico respeta el principio de sostenibilidad, por lo cual considera al Plan Maestro del Parque Nacional Huascarán como documento autorizado en la materia, el cual es desarrollado y monitoreado por SERNANP[7].

Asimismo, la majestuosidad de la Cordillera Blanca está centrada en los parajes más hermosos del Callejón de Huaylas, combinando un turismo de aventura con un turismo convencional con atractivos turísticos propios de las ciudades ancashinas como la famosa calle José Olaya, ícono de la infraestructura tradicional de la ciudad de Huaraz que pudo sobreponerse al terremoto de los años 70. A ello se suma el Campo Santo de Yungay, un lugar que guarda la memoria de miles de

[7] PERTUR ANCASH 2015. Pag. 4

personas quienes fallecieron en el devastador terremoto del año 70, donde Yungay quedó prácticamente sepultada. A la fecha, se viene proponiendo proyectos de mejoramiento de servicios Turísticos así como la construcción de un sistema de teleféricos que haga aún más atractivo el lugar, pero solo vienen quedando en estudios y expedientes técnicos que requieren ser impulsados y priorizados.

La Cordillera Blanca alberga la mayor cantidad de nevados del planeta superior a los 6000msnm y tiene a la montaña más bella de planeta, el nevado Alpamayo. Es también escenario de las rutas más excéntricas de escalada en alta montaña como el Huascarán, Alpamayo, Huandoy, Chacrarraju, Chopicalqui, Pisco, Vallunarraju, y entre otros nevados. Se suman a esta actividad del andinismo, la escalada en roca o mixta, y los circuitos más bellos del planeta como es el trekking o senderismo en montaña. Si bien estas actividades se desarrollan dentro del Parque Nacional Huascarán (en su mayoría), los servicios públicos para el uso de los turistas (casi en su totalidad extranjeros) no son los adecuados como servicios higiénicos, habilitación de senderos, asistencia en caso de emergencias, punto de campamentos, señalización, rutas alternas, accesibilidad para el traslado de pasajeros, y entre otros, lo que disminuyen el atractivo natural de nuestros paisajes cuando deberían darle un valor agregado a lo que la naturaleza nos entrega.

En esa medida, consideramos que el mejoramiento de los servicios turísticos debe ser un valor agregado a lo que nos brinda la naturaleza ya que los parajes paisajísticos de montaña que nos brinda la Cordillera Blanca son únicos en el planeta, pero los servicios públicos son casi inexistentes o en muy mal estado. Sin mencionar que el Parque Nacional Huascarán, el cual se encuentra en su totalidad en los espacios de la Cordillera Blanca es considerada por la UNESCO como Reserva de Biósfera y Patrimonio Natural de la Humanidad.

El parque cuenta con más de 650 glaciares, además de dos centenas de nevados casi trescientas lagunas y más de cuarenta flujos de agua. A nivel de flora y fauna el Parque Nacional es el escenario destinado para la protección del animal conocido como el Oso de anteojos y de flora como la puya Raimondi[8]. El parque es ideal para la práctica de diferentes tipos de deportes de aventura y convoca a miles de personas nacionales y extranjeras quienes visitan sus diferentes parajes naturales únicos en el mundo.

[8] Fuente: http://turismoi.pe/naturaleza/parque-nacional/parque-nacional-huascaran.htm

Destino del Callejón de los Conchucos

En el caso del destino Conchucos con su alto potencial, basado en el turismo arqueológico, naturaleza y aventura, representa una oportunidad del turismo interno principalmente. Su potencial es de vital importancia para los próximos años, por lo cual su integración a la estrategia turística de la región permitirá un trabajo sostenido con las autoridades público privadas[9].

Asimismo, el Callejón de los Conchucos es el epicentro de uno de los monumentos arqueológicos más importantes del planeta como es Chavín de Huantar, reconocido por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Está circundado por hermosas montañas de la vertiente del Atlántico y con importantes vestigios preincaicos e incaicos como es la continuidad de los Caminos del Inca que conecta al monumento arqueológico Huanucopampa en el departamento de Huánuco.

Sin embargo, al igual que en la Cordillera Blanca, los problemas por la falta de servicios turísticos son recurrentes, disminuyendo lo atractivo del lugar. Uno de los principales problemas del Callejón de Conchucos es la calidad de la accesibilidad para el transporte de pasajeros y la poca promoción y desarrollo de los atractivos turísticos por parte de las entidades estatales.

El Callejón de Conchucos es propicio no solo para la práctica de deportes de aventura y el turismo convencional, sino también el turismo vivencial debido a las típicas tradiciones que manifiestan sus pueblos. Está expedita para crear y formalizar nuevos circuitos turísticos en el mismo Callejón, pero requiere de la presencia de inversiones ya sea públicas como privadas a fin de impulsar estas iniciativas que involucren a los actores locales y generen un dinamismo económico importante para el lugar ya que muchos de estos pueblos viven en la pobreza o extrema pobreza por la poca presencia del Estado (quintiles I y II) y el turismo es una actividad sostenible e inclusiva que puede generar desarrollo local existiendo ese potencial cultural y natural.

[9] Ibidem. PERTUR ANCASH, 2025.

Destino de la Cordillera Huayhuash

En el caso del destino Cordillera Huayhuash cuenta con gran atractivo que ha sido reconocido a nivel internacional, pero que requiere un trabajo interregional en el mediano - largo plazo y coordinación intersectorial para su cuidado y protección ambiental.

La Cordillera Huayhuash es considerada como uno de los parajes paisajísticos más bellos del planeta. Abarca las fronteras de los departamentos de Ancash, Huánuco y Lima. Uno de sus principales problemas es la carencia de los servicios públicos para los visitantes, y la protección de sus componentes naturales por las actividades extractivas que vienen creciendo en el lugar. Al respecto, es preciso puntualizar que mediante Resolución Ministerial Nº 1173-2002-AG, del 20 de diciembre del 2002, el Ministerio de Agricultura declaró a la Cordillera Huayhuash como Zona Reservada, con una superficie de 67 589.76 ha, y con el objetivo de lograr la conservación de los ecosistemas de alta montaña contenidos en esta cordillera y su excepcional belleza paisajística, así como la protección de sus fuentes y reservas de agua dulce. Asimismo, dicha Resolución dispuso la constitución de una Comisión Técnica encargada de la formulación de la Ordenación Territorial para la Categorización Definitiva. En ese orden, la Comisión Técnica tendría a cargo la implementación del proceso participativo de consulta con las comunidades locales, y debiendo culminar con este trabajo en el plazo de un (1) año. A la fecha, ha transcurrido más de 13 años y la Zona Reservada Cordillera Huayhuash aún no tiene la Categorización Definitiva de acuerdo a los alcances de la Ley N° 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas que el Estado peruano dispone.

Destino de la Zona del Pacífico

El destino Pacífico se vislumbra como uno de los de mayor potencial, dado que su ubicación geográfica y conectividad vial, brinda condiciones adecuadas para el turismo. Estas condiciones, deben ser desarrolladas con una importante inversión en playas y arqueología y cultura. Por esto el PERTUR Ancash considera una inversión desde temprano para contar con resultados inmediatos.

Se viene planteando iniciativas como es la construcción de Teleféricos en la Isla Blanca, a fin de atraer más el turismo local y generar un desarrollo sostenible de la zona. El Destino de la zona del Pacífico tiene un potencial incomparable con el mejoramiento de los servicios

turísticos en sus hermosas playas y arqueología a través de la facilitación de inversión pública y la promoción de la inversión privada. Es un destino turístico poco explotado, pero con un gran potencial por su facilidad de acceso y cercanía a la capital del Perú. Si bien Huaraz es la capital del departamento de Ancash y cuenta con la mayor potencialidad turística por sus nevados y riquezas naturales, lo prodigioso de la geografía de este departamento es que el acceso a las playas de la zona del pacífico solo están a 2.30 de tiempo en transporte público o privado, generándose así una magnifica opción de disfrutar de la belleza de las montañas y la naturaleza andina y terminar en las paradisiacas playas del pacífico en un breve recorrido de aventura. En esa medida, se requiere impulsar más los servicios turísticos de esta zona enlazándolo de forma articulada con actividades de la Cordillera Blanca, Huayhuash y el Callejón de los Conchucos.

En general la falta de infraestructura adecuada que garantice la calidad de los servicios turísticos, y la poca promoción de sus atractivos turísticos ha hecho que Ancash, uno de los departamentos con mayor potencial turístico del Perú, vaya perdiendo paulatinamente la cantidad de visitantes anuales (tal como podemos precisar en el siguiente cuadro). Esto indica, además, que mientras el turismo (por arribo de extranjeros) aumenta vertiginosamente en el país, en el departamento de Ancash ha disminuido considerablemente afectando seriamente la economía del departamento.

Los potenciales turísticas del departamento de Ancash siguen siendo los mismos, salvo algunos problemas generados por el calentamiento global de la tierra que vienen afectando seriamente a las montañas y glaciares, principales atractivos de la Cordillera Blanca y Huayhuash y fuente principal de los recursos hídricos para el país. En ese orden, otra realidad preocupante es que las fuentes de recursos hídricos que por miles y millones de años han aportado a la recarga hídrica han venido desapareciendo, y como tal el volumen de agua en los ríos, quebradas y lagos ha ido disminuyendo hasta –en algunos casos— desaparecer. *Un último estudio realizado por el Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña precisa que solo en los últimos 46 años, el área de los glaciares de la Cordillera de los Andes ha disminuido casi en un 50%.* Esto realmente es un dato tan preocupante como evidente. El siguiente gráfico, explica con precisión lo dicho en líneas atrás[10].

[10] Fuente: Instituto Nacional de Glaciares y Ecosistemas de Montaña, 2017.

No es extraño preguntarnos a qué se debe este cambio anormal. La respuesta en realidad es sencilla, pero compleja de resolver. El cambio climático, producto del calentamiento global de la tierra, viene manifestándose con efectos perversos, y una de ellas son las sequías por la escasez de lluvias, las cuales tienen una función primordial para la recarga hídrica, pero también tenemos temperaturas muy altas las cuales provocan una acelerada desglaciación de nuestras montañas y glaciares andinos. *Es conveniente recordar, además, que el Perú alberga casi el 70% de los glaciares tropicales del planeta; sin embargo, este dato no es tan alentador cuando sabemos que nuestro país está entre los más vulnerables del planeta debido a los efectos del calentamiento global precisamente por su situación de vulnerabilidad climática* la cual afecta directamente sobre las cabeceras de cuenca poniendo en riesgo el desarrollo natural de la recarga hídrica.

Un claro ejemplo de lo que planteamos y lo que se muestra en el siguiente cuadro es que solo en los últimos 15 años el nevado Pastoruri, nevado más emblemático del Perú por su accesibilidad turística y centro de competiciones de esquí internacional, ha desaparecido del planeta. Hoy sin embargo, se viene ofreciendo una nueva modalidad de turismo denominada la **Ruta del Cambio Climático** pensando a que los efectos del cambio climático también se conciben como una posibilidad de oportunidades por lo que es necesario incluir una oferta diversa de acuerdo a los lineamientos del PENTUR 2025.

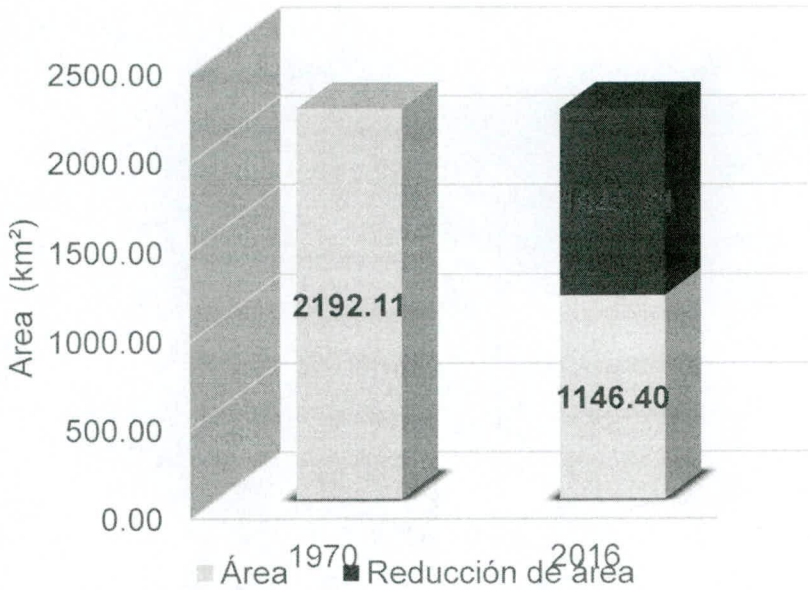

AÑO	1970 (*)		2016 (**)
Área en km²	2192.11	46 años	1146.40
Reducción de área entre 1970 y 2016 (km²)	1045.71	(48 %)	

Fuente. INAIGEM, 2016

Por otra parte, un análisis cuantitativo sobre la evolución de nuestro sector es el comportamiento de la demanda turística, si analizamos el siguiente gráfico, nos podemos dar cuenta que el año 2006 (año base) arribaron a nuestra Región 139,653 visitantes nacionales y 80,860 extranjeros, haciendo un total de 220,513 visitantes y según el año 2014 arribaron 205,969 visitantes nacionales y 46,599 extranjeros, haciendo un total de 252,568 visitantes. Datos que nos muestran en estos últimos 8 años el turismo se ha estancado su crecimiento a pesar que el turismo en el país ha crecido tres veces más; aún más preocupante es que la línea exponencial que permite evaluar gráficamente el comportamiento de la demanda del turismo extranjero cada año disminuye, como indican las fuentes que en el año 2006 arribaron 80,860 y el año 2014 disminuyó a 46,599 extranjeros, tendencia preocupante[11].

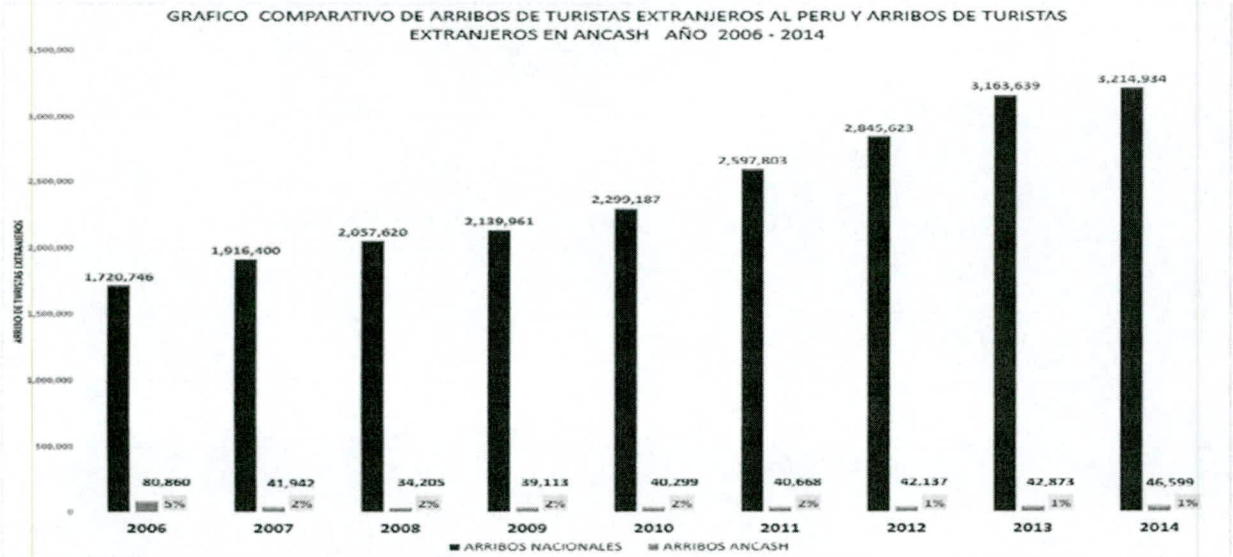

Fuente: PERTUR Ancash 2025

[11] PERTUR ANCASH 2025, pag. 6

13

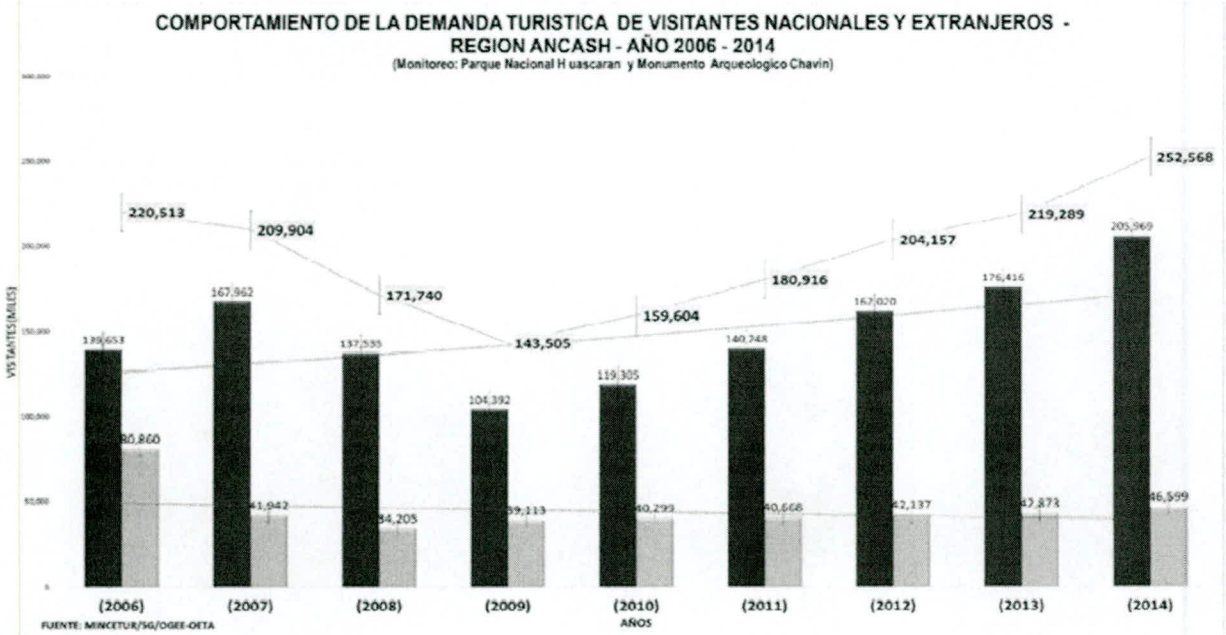

FUENTE: PERTUR ANCASH 2025

1.4. Índices de desarrollo por el turismo nacional

En ese sentido, consideramos que una forma de promover el turismo es mejorando la infraestructura y la calidad de los servicios turísticos. Esto, de hecho generaría que más personas viajen al interior del país, lo cual significaría que haya una mayor demanda de los servicios turísticos, impulsando a las empresas locales invertir más en la oferta de servicios diversos y de calidad. De acuerdo al MINCETUR, el producto bruto interno (PBI) turístico del país sumó 23,500 millones de soles en el 2015, monto que representó un aporte de 3,9% del PBI total del país.

Por su parte, la Cámara Nacional de Turismo – CANATUR, el sector turismo en Perú aporta alrededor del 4% al Producto Bruto Interno (PBI) y, actualmente, es la actividad económica más inclusiva del país[12]. Justamente, el turismo nacional y extranjera genera ingresos a los sectores más remotos del país, precisamente a los sectores donde en muchos casos el Estado no llega; por ejemplo, el turismo vivencial, el turismo de aventura e incluso el turismo de

[12] Véase en: http://www.portaldeturismo.pe/index.php/canatur/item/1051-canatur-turismo-aporta-4-al-pbi-y-es-el-sector-mas-inclusivo-del-pais

investigación científica sobre los glaciares y ecosistemas de montaña que se vienen realizando en el departamento de Ancash, Cusco y Puno.

En ese orden, en lo que se refiere al gasto interno, en el 2015 viajaron 10.8 millones de turistas internos; es decir, 1.3 millones más que en el 2011 (9.5 millones), que representó un crecimiento de 14% durante los últimos cinco años[13]. Lo cierto es que nuestro país tiene un incremento importante por año en el sector turismo nacional, y esto viene generando una inyección económica importante para el país, pues genera ventas, servicios a los sectores transporte, restaurantes, hoteles, agencias de viajes, guías de turismo, porteadores, arrieros, intérpretes y entre otros prestadores.

Según el Observatorio Turístico del Perú, la tasa de crecimiento anual del turismo en nuestro país es de 4,1%, lo cual representa el desarrollo de una actividad sostenible muy beneficioso para nuestro país que viene creciendo cada año.

Según fuentes como la Jornada, países como en México, el turismo aporta hasta 8.7% del producto interno bruto (PIB). En naciones como Francia, España y Portugal, consideradas potencias turísticas mundiales, prácticamente hay una relación de uno a uno entre lo que este sector aporta al PIB y al mercado laboral. En España el turismo contribuye con el 11 % del PIB y el 12.7% de los empleos, en Francia con el 7% del PIB e igual porcentaje en empleos, en Portugal la aportación turística al PIB es de 9% y para empleos del 8%. Japón, el sector aporta apenas 2.4% del PIB pero su contribución en empleos es de 6.9%. En las otras naciones la proporción es la siguiente (el primer número corresponde al PIB y el segundo a empleos): en Grecia de 6.3 y 9%, en Luxemburgo de 1.8 y 6%, en Austria de 5.5 y 7.3%, en Hungría de 5.5 y 9%, en Islandia de 4.6 y 8.7%, en Italia de 6 y 8.5%, en Noruega de 3.2 y 6.5%, en Eslovenia de 4.9 y 6.1%[14].

---

[13] Véase en http://www.elperuano.com.pe/noticia-silva-pbi-turistico-sumo-s-23500-millones-el-2015-41957.aspx

[14] Véase: http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/03/12/turismo-en-mexico-con-mayor-tasa-de-contribucion-al-pib-que-al-empleo-714.html

II. RELACION CON EL PENTUR 2015

El PENTUR tiene un horizonte hasta el año 2025 y bajo el actual contexto del sector turístico, definiendo la política pública de apoyo al turismo, el papel de los gobiernos regionales y locales, los programas de inclusión social y educativa, los objetivos, pilares e indicadores estratégicos, los modelos de desarrollo y gestión, entre otros aspectos. Conozca a continuación, detalles del nuevo PENTUR al 2025[15].

Con ello buscamos consolidar al Perú como destino turístico sostenible, competitivo y de calidad; donde, a partir de una oferta diversa, lograda con participación de los actores del sector, el turista viva experiencias únicas para que se contribuya al desarrollo económico y social del país

III. RELACION CON EL PERTUR ANCASH

EL Plan Estratégico Regional de Turismo de Ancash – PERTUR 2025, es el primer documento de desarrollo estratégico del turismo que sigue los lineamientos del Plan Esratégico Nacional de Turismo –PENTUR 2025, asi como su alineación al plan de Desarrollo Concertado de Ancash 2016-2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2016-REGION ANCASH/CR.

La presente iniciativa legislativa sigue ese espíritu de prioridades identificadas en la región Ancash para promover su desarrollo normativo y se invite al Poder Ejecutio, Gobierno Regional y los Gobiernos Locales disponer las medidas tendientes a ejecutar acciones que permitan promover un desarrollo sostenible, así como promover el turismo y la cultura local y nacional.

IV. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACION NACIONAL

Esta iniciativa legislativa que declara de interés nacional el mejoramiento de los servicios turísticos de los destinos turísticos del departamento de Ancash, por su naturaleza declarativa, no contraviene ninguna norma vigente, sino promueve un desarrollo normativo que invite a las autoridades competentes priorizar las principales necesidades locales que hacen que los pueblos se desarrollen. En este caso, promover el desarrollo de los pueblos a

[15] Fuente. MINCETUR. http://www.portaldeturismo.pe/index.php/local/item/2187-mincetur-prepublica-nuevo-pentur-al-2025-para-su-analisis-y-sugerencias

través de la implementación de servicios que garanticen la modernidad, innovación y comodidad de los visitantes a los atractivos turísticos.

V. ANÁLISIS DEL COSTO BENEFICIO

De aprobarse esta iniciativa, no irrogará gastos adicionales al Estado; por el contrario permite a que el gobierno central, el gobierno regional y gobiernos locales gestionen y faciliten la intervención de financiamiento del sector público o promuevan la intervención del sector privado o la cooperación internacional para el mejoramiento de los servicios turísticos de los destinos turísticos del departamento de Ancash, generando así un desarrollo sostenible que dinamice la economía de sus pueblos.

VI. RELACION CON EL ACUERDO NACIONAL

La presente iniciativa legislativa está estrechamente relacionada con la Política de Estado N° 21, la cual compone mejorar la competitividad del país elaborando un plan nacional de infraestructura. Asimismo, tiene relación y armonía con el Acuerdo Nacional y el las Políticas de Estado y Planes de Gobierno firmado por todos los 19 partidos políticos y alianzas electorales que inicialmente inscribieron sus candidaturas a la Presidencia de la República, al Congreso y al Parlamento Andino en las elecciones generales del 10 de abril del 2016, en donde el partido político Fuerza Popular ha precisado las políticas públicas tendientes a promover el desarrollo sostenible del turismo a nuestro país en su Política 10 y política 18.